



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL (SALTA) 31 DE JULIO DE 2013.

RESOLUCIÓN N°:301-SRT-2012

EXPTE N°:20.250/13

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social Plan 2005, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, **MARIANA DE LOS ANGELES ORTEGA, L.U. N°: 6923**, mediante la cual propone: Tema y Directora de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Liliana Lizondo, acepta la Dirección del Trabajo Final y aconseja aprobar el tema propuesto.

Que Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que la Escuela de la Carrera de Comunicación Social aconseja aprobar el tema y el Director de Trabajo Final.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

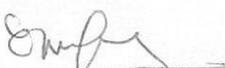
**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el tema de Trabajo Final propuesto por la alumna **MARIANA DE LOS ANGELES ORTEGA, L.U. N°: 6923**, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005) "**La Comunicación comunitaria en la radio de La Voz indígena**".

ARTICULO 2°: DESIGNAR a la Lic. **LILIANA LIZONDO**, como Directora del Trabajo Final.

ARTICULO 3°: SOLICITAR a la Facultad de Humanidades la convalidación de la presente.

ARTICULO 4°: NOTIFIQUESE a la interesada, a la Lic. Liliana Lizondo, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Mari Gómez
SECRETARIA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta




Prof. Graciela Lilian Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta